

# Editorial

---

Jesús Ramírez Cabañas  
Director

No es esta una revista que tenga por costumbre recibir al lector con editoriales, opiniones, ni con reseñas del director. Sin embargo, el presente número viene acompañado de un Editorial y de una reseña.

El primero, que por el buen orden de las cosas debe ir así, se debe al cambio de formato, que tiene como fin, una actualización a los tiempos que corren y poder adaptarnos así al tipo de revista que circula por la comunidad científica. En el próximo número ya aparecerán todos los artículos con su “extended summary” porque será algo obligatorio si se pretende seguir siendo una publicación puntera.

El Consejo de Redacción, al que tengo el inmenso honor de dirigir, se está planteando la posibilidad de modificar las estrategias editoriales y convertir nuestra publicación en un anuario. Esto es debido a que la nuestra, siempre ha pugnado por estar en cabeza de las revistas científicas dedicadas a la Psicología Educativa, lo cual nos lleva a ser muy exigentes a la hora de aceptar artículos para su publicación, y esta, no es una rama de la psicología que se distinga por presentar trabajos divulgativos, ni científicos, precisamente porque es un área de trabajo que requiere mucha dedicación, y quizá, la mayor parte de nuestras labores nos vengán determinadas de tal manera por las diferentes Administraciones, que creamos que no es necesario publicitar nuestro trabajo como psicólogos. Esto es un gran error, porque, si bien es cierto que la Administración nos marca muy de cerca nuestra labor, no es menos cierto que somos, precisamente nosotros, los psicólogos educativos, los que tenemos que demostrar que estamos aquí para algo.

En el año 1987, y a la sazón de la puesta en práctica de la primera reforma de ley educativa de nues-

tra, entonces, joven democracia, apareció la figura de lo que se conocía como directores de SAPOE, (Servicio de Apoyo Psicopedagógico y Orientación Educativa), que más tarde derivó en los PIPOEs y que, actualmente, somos los orientadores en centros. Mi edad me permite recordar aquella época como algo casi actual, a pesar de haber transcurrido más de veinte años, y prácticamente de manera literal puedo reproducir las palabras de uno de los ponentes de las Jornadas a la que nos invitó el MEC en Salamanca. Decía lo siguiente: “Cuando acaben estas Jornadas, os darán la carpetita y volveréis a vuestros centros sabiendo cuáles son vuestros deberes. Es algo así como deciros, ¡hale a pitufar! Y todos pitufaréis”. Estas palabras son imposibles de olvidar porque, ciertamente, cuando regresé a mi centro... con la “carpetita” en la mano, pude contemplar cómo mis queridos compañeros y compañeras “pitufaban”. Pero lo malo, es que aún lo siguen haciendo.

La razón de que esto siga así hay que buscarla en varios frentes: en primer lugar, en que para la Administración sigue siendo más cómodo decir cómo hay que hacer las cosas, y para los orientadores, hacerlas sin preguntarse nada. Y digo los orientadores porque, de un tiempo a esta parte, son pocos los psicólogos educativos que ejercen como tales, ya que la figura del orientador está copada, fundamentalmente, por psicopedagogos, pero es que aún quedan profesores de otras ramas, que nada tienen que ver con la psicología, ni con la pedagogía, que ejercen como tales, sencillamente por haber sido capaces de aprobar “la oposición”. Lo realmente triste y lamentable es que muchos jóvenes estudiantes de psicología, estudian la carrera para poder presentarse a la susodicha oposición de orientadores en cen-

tros, sin importarles para nada nuestra hermosísima ciencia. También influye que hay un buen número de colegios privados que bajo el concierto, prefieren contratar a este tipo de orientadores porque suelen ser menos conflictivos y por si esto fuera poco, además, los directores desconocen la diferencia que hay entre un psicopedagogo, un psicólogo y un pedagogo, pareciéndoles que alguien que ostenta el título de psicopedagogo, debe ser porque tiene ambos títulos... En cuanto a los colegios públicos e IES, basta con aprobar y, ¡hale!, a trabajar, aunque no se tenga ni idea de lo que se está haciendo.

Entonces, ¿quién nutre nuestra revista de artículos? La respuesta es que suelen ser los profesores universitarios quienes nos envían los artículos, pero aquí surgen varios problemas: el primero es que los profesores de las Universidades no suelen tener un contacto directo con la realidad educativa de los colegios ni de los IES, es decir, que se basan en sus estudios e investigaciones, y que, por lo general, publican artículos para divulgar sus resultados. Ciertamente que en muchas ocasiones se trata de trabajos de excelente calidad científica y de todo punto interesantes, y además, son el único motor que mueve nuestra ciencia, pero es que en otras ocasiones, lo que hacen es enviar los resultados de trabajos de sus alumnos. No digo que no les puedan parecer muy buenos pero, desgraciadamente, no suelen tener el rigor que se precisa para su publicación en una revista como la que tengo el inmenso honor de dirigir. Y esta es, en pocas palabras, la razón por la que nos hemos planteado que nuestra revista pase a ser anual en lugar de semestral: la falta de artículos de calidad.

La grandeza de la psicología educativa es que no solamente se ciñe a los centros educativos al uso, es decir: colegios, institutos de educación secundaria y universidades, sino que abarca un abanico de actividades que, afortunadamente, están recogidas en nuestro Consejo Editorial. Así, contamos con profesionales que trabajan en los servicios del Ayuntamiento, en gabinetes públicos y privados, en atención temprana, así como en instituciones de primer orden, como la Oficina del Defensor del Menor.

Esto nos permite recoger información de primera mano de todo aquello que se mueve en todos estos ámbitos, pero volvemos al origen del problema: no hay compañeros ni compañeras que dediquen su tiempo a escribir sus experiencias, que son verdaderamente enriquecedoras para el resto de los profesionales de la psicología educativa, por lo que desde las entrañas de nuestra revista, les animo a que lo hagan. Sólo así, podremos continuar siendo el estandarte de las revistas de psicología educativa.

La Sección de Psicología Educativa, nos ha deleitado a lo largo de este curso con algunos actos sumamente interesantes, entre ellos, unas jornadas de trabajo que han dado pie a la elaboración de una serie de artículos firmados por compañeros y compañeras firmemente destacados en nuestra profesión, y que han tenido la gentileza de aportar para la elaboración de este número que ahora tienes en tus manos.

Quiero desde aquí agradecerles su entrega y dedicación y, de paso, animarles a que continúen enriqueciendo a nuestra amada revista con sus aportaciones.

## EN MEMORIA DE ADOLFO FERNÁNDEZ

El pasado día 21 de noviembre falleció Adolfo Fernández Barroso, un compañero entrañable y un verdadero trabajador de la psicología educativa.

Adolfo ha trabajado para el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid desde tiempos remotos, pasando por todos los cargos relacionados con la psicología educativa. En la actualidad formaba parte del Consejo General de Colegios de Psicólogos de España como miembro de la Comisión de Recursos, el estamento más alto de nuestro Colegio Profesional.

La página WEB del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid tiene abierto un libro de condolencias, donde todo aquel que lo desee, puede dejar su mensaje.

Por parte de la Revista de Psicología Educativa, su revista, el Consejo de Redacción ha elevado una petición a la Junta de Gobierno del COP Madrid, para que sea nombrado Director honorífico.